PS/513

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 30 MAYO 2025

VISTO: la realización de la "69ª reunión del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés), que tendrá lugar entre el 2 y 6 de junio de 2025, precedida por la Reunión Constitutiva del Grupo Cono Sur (Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay) durante el 31 de mayo y el 1 de junio de 2025; en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América;

RESULTANDO: I) que ha sido designada para participar de los mencionados eventos la funcionaria de la Dirección General de Secretaría, Maureen Bidart, como asesora en asuntos internacionales;

II) que los gastos de la misión serán financiados por la Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial;

CONSIDERANDO: que dada la importancia de la reunión resulta de interés la participación en la misma de la funcionaria del Ministerio de Ambiente, Sra. Maureen Bidart;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial a la funcionaria del Ministerio de Ambiente, Sra. Maureen Bidart a la ciudad de Washington, Estados Unidos de América entre los días 30 de mayo y 6 de junio de 2025, a fin de participar de la "69ª reunión del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial" y "Reunión Constitutiva del Grupo Cono Sur".

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-

Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República

2025-36-1-7414